



*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*  
*Embajada de la República en la República de Chile*

En dependencias de la Embajada de la República en la REPÚBLICA DE CHILE, sita en la calle Miraflores 285, Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 12.00 horas, y en virtud de lo establecido mediante la Resolución N° 266/2015 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, se procede a dar comienzo al acto de **APERTURA DE SOBRES "B" PROPUESTA ECONÓMICA** de la Licitación Pública Internacional N° 1/2014, cuyo objeto es la **"Construcción de la sede del Centro Cultural Argentino en la REPÚBLICA DE CHILE"** sito en la calle Vicuña Mackenna 39, Ciudad de Santiago, REPÚBLICA DE CHILE.

Preside el acto el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Ginés Mario GONZALEZ GARCÍA y asisten a su desarrollo, el señor Cónsul General Adjunto de la República en la Ciudad de Santiago, REPUBLICA DE CHILE, D. Juan José BERETERVIDE, el señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Marcos BRETÓN y la señora Consejero de Embajada y Cónsul General Da. Sandra Rosana PITTA, además de los presentes.

EN ESTE ESTADO y de acuerdo a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 30 y por el Artículo 33, inciso a) del Pliego Único de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados por la Resolución N° 206/2014 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO se procede a:

Efectuar la devolución, a la firma CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A. (R.U.T. N° 59.174.070-9) del SOBRE "B" PROPUESTA ECONÓMICA y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida oportunamente mediante Boleta de Garantía del Banco Santander Chile, haciendo entrega de la mencionada documentación a Francisco Alejandro VALDEBENITO RIOS en representación de la citada firma, quien acredita identidad con Cédula de Identidad RUN 19.183.106-3.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'GJ', enclosed within a hand-drawn oval.

Efectuar la devolución a la firma ECHEVERRÍA IZQUIERDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (R.U.T. N° 85.747.000-1) del SOBRE "B" PROPUESTA ECONÓMICA y de las Garantías de Mantenimiento de Oferta constituidas oportunamente mediante Boletas de Garantía del Banco Bilbao Vizcaya, haciendo entrega de la mencionada documentación a Rolando Sebastián CANTO SALAS, en representación de la citada firma, quien acredita identidad con Cédula de Identidad RUN 12.900.423-1.

A CONTINUACIÓN y de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del Artículo 30 del Pliego Único de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados por la Resolución N° 206/2014 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO se procede a la apertura del SOBRE "B" PROPUESTA ECONÓMICA, presentado en original y DOS (2) copias, de la oferta preseleccionada de la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA (R.U.T. N° 84.102.200-9), la cual presenta cotización por el monto de UNIDADES DE FOMENTO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN COMA SEIS (U.F. 249.481,6), IVA incluido.

Preguntados los asistentes si desean manifestar comentario alguno respecto al presente Acto, se contesta que NO.

EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto a las 12.16 horas, del día de la fecha, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia los funcionarios actuantes y los asistentes que deseen hacerlo.

GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA  
EMBAJADOR

MAARCOS BRETON  
Encargado de Negocios a.i.

SANDRA PITTA  
Consejero

  

JUAN BERETERVIDE  
Cónsul General Adjunto

  

FRANCISCO  
Francisco Valdebenito

  

Rolando Canto Salas